Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **23 de marzo de 2023**

VISTO, el Expediente N° E-20548-2023 Ámbito M.E del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra y reparación del móvil oficial Toyota Hilux dominio NVZ-447 447 perteneciente la Dirección Provincial Defensa Civil dependiente de Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Esto, con el objetivo de continuar con el funcionamiento correcto del parque automotor del Estado Provincial y en cumplimiento de lo establecido en Ley Provincial Nº 1015, artículo 18 inciso L, Decreto Provincial Nº 674/11, y Resoluciones OPC Nº 17/21.

Que a orden cuatro (4), obra Nota fundada, mediante la cual expone la necesidad y se solicita la autorización, para proceder a la contratación y en consecuencia efectuar a gestionar el mantenimiento correspondiente del vehículo oficial.

Que la presente contratación cuenta con la anuencia del Subsecretario de Flota Vehicular, quien autorizó mediante firma electrónica en la nota de orden cuatro (4), en base a los fundamentos allí expuestos.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de Gastos Para Flota Vehicular - MFP", aprobado mediante Decreto Provincial Nº 168/22 y su modificatoria N.º 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 artículo 32.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N.º 188/23 y N° 3584/22, y Resoluciones de la O.P.C. Nº 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 263/20 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa Nº 036/23, Responsable de Administración Financiera-RAF-1116, según Nota de Pedido Nº 35 para la compra y reparación del móvil oficial Toyota Hilux dominio NVZ-447 perteneciente la Dirección Provincial Defensa Civil dependiente de Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Esto, con el objeto de continuar con el funcionamiento correcto del parque automotor del Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
MAC

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

…///2

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir la Solicitud de Cotización N° 36, para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompra@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° **35** /2023.-

G.T.F.
MAC

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2023.03.23 14:53:01 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° **35** /2023.-

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2023
Pieza Administrativa E Nro. 20548- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 22/03/23**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 27/3/2023 13:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Se solicita detallar la marca de los insumos ofertados.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BUJES DE ELASTICOS TRASEROS TOYOTA. UNIDAD**			
>>	JUEGO DE BUJES DE ELASTICOS PARA TOYOTA HILUX 4X4 C/D SRV 3.0 TDI CUERO, AÑO 2013.	1.00		
2	**ZAPATA DE FRENOS. UNIDAD**			
>>	JUEGO DE ZAPATA DE FRENO PARA TOYOTA HILUX 4X4 C/D SRV 3.0 TDI CUERO, AÑO 2013.	1.00		
3	**DISCO DE FRENO. UNIDAD**			
>>	discos de freno para para TOYOTA HILUX 4X4 C/D SRV 3.0 TDI CUERO, AÑO 2013.	2.00		
4	**KIT REPARACIÓN CALIPER. UNIDAD**			
>>	CONJUNTO DE CALIPER DERECHO PARA TOYOTA HILUX 4X4 C/D SRV 3.0 TDI CUERO, AÑO 2013.	1.00		
>>	CONJUNTO DE CALIPER IZQUIERDO PARA TOYOTA HILUX 4X4 C/D SRV 3.0 TDI CUERO, AÑO 2013.	1.00		
5	**MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD**			
>>	MANO DE OBRA MECANICA PARA REPARACIÓN DE TOYOTA HILUX 4X4 C/D SRV 3.0 TDI CUERO, AÑO 2013.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2023.03.23 14:53:32 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° **35** /2023.-

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2023
Pieza Administrativa E Nro. 20548- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 22/03/23**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 27/3/2023 13:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Se solicita detallar la marca de los insumos ofertados.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96.
Plazo de Entrega:	15 días.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34.
Lugar de Entrega:	A coordinar con la Subsecretaria de Flota Vehicular.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 27/03/2023 hasta las 13:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Miguel A. Caceres" macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Miguel A. Caceres" macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2023.03.23 14:54:29 -03'00'